Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.-

En atención al pedido de liquidación de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y de una partida de \$ 35,60 a los fines de la adquisición de los pasajes vía terrestre (por el trayecto Buenos Aires/Rosario/Buenos Aires), formulado precedentemente por la Prosecretaría de Arquitectura a favor de la Oficial (P.A. y T.) Arquitecta María Cristina Jiménez, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Rosario a fin de verificar la terminación de la adecuación del edificio ex-Banco Udecoop (2da.etapa), futura sede de los Tribunales Penales Orales del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

RIGARDO LEVENE (H)